

**Acta de la 3a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el
Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM)**

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas del día 07 de junio de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 3a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM).

Asistieron a la Sesión los siguientes miembros:

Miembros con derecho a voto

CENACE

Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz (Presidente)
Martín Maximino Vivar López (Suplente)
Favio Perles Martínez (Titular)
Héctor Guillermo Choreño Hernández (Suplente)

Comercializador no Suministrador

José Adolfo Murat Macías (Titular)
Andrés Lankenau Martínez (Suplente)

Generadores:

Eduardo Arriola Jiménez (Titular)
Álvaro Portellano Álvares (Suplente)
Gerardo Cervantes Mosqueda (Titular)
Ramón Moreno Vergara (Suplente)

Suministrador de Servicios Básicos:

Carlos Alfonso Parra Guardado (Suplente)

Suministrador de Servicios Calificados:

Juan Bautista Guichard Cortina (Titular)
Katya Minerva Somohano Silva (Suplente)

Usuario Calificado no Participante del Mercado:

Edgar Alvarado Domínguez (Titular)
Edgar López Satow (Suplente)

Miembros sin derecho a voto

SENER:

Omar Josué Sánchez Bermúdez (Titular)
Fernando Madrazo Vega (Suplente)

CRE:

Mauricio Ernesto Herrera López (Titular)

Transportista:

Carlos Gonzalo Meléndez Román (Titular)
Gregorio Gerardo Cortés Viveros (Suplente)

Distribuidor:

Vladimir Ochoa Ramírez (Suplente)

Secretario Técnico:

Erika Constanza Badillo Uscanga

Invitados

Ernesto Montes Macedo
Carlos Ramírez Elizondo
Norma Araceli Zepeda Ibarra

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

En coordinación con el Secretario Técnico, el Presidente del CCARM-MEM verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto. El Miembro Titular de los Usuarios Calificados no Participantes del Mercado, solicitó que se invirtieran los puntos II y III que inicialmente se encontraban en el siguiente orden por considerarse de mayor relevancia la propuesta del Suministrador de Servicios Calificados

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Propuesta de 5 Temas para análisis o modificación a las Reglas del Mercado

- III. Propuesta de Modificación del Miembro representante de los Suministradores de Servicios Calificados
- IV. Aprobación de Acta de la 2a Sesión Ordinaria
- V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- VI. Asuntos Generales

Secundada la moción por el Miembro José Adolfo Murat Macías, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-014/2018-03

Con fundamento a lo establecido en el numeral 6.7.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del quórum, es decir, la presencia de la mitad más uno de los Miembros con derecho a voto, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Propuesta de Modificación del Miembro representante de los Suministradores de Servicios Calificados
- III. Propuesta de 5 Temas para análisis o modificación a las Reglas del Mercado
- IV. Aprobación Acta de la 2a Sesión Ordinaria
- V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- VI. Asuntos Generales

Resumen de Votación al final del acta.

II. Propuesta de Modificación del Miembro representante de los Suministradores de Servicios Calificados

El Presidente en uso de la palabra, hizo referencia a la Solicitud de Sesión Extraordinaria presentada el 29 de mayo de 2018, por el representante de los Suministradores de Servicios Calificados (SSC), Juan Bautista Guichard Cortina, para la presentación de la Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo. Atendiendo calendario anual de Sesiones Ordinarias aprobado por el Comité, se integró en el Orden del Día de esta Sesión.

A petición del Presidente el representante de los SSC, realizó una breve exposición de la Propuesta de Modificación. Concluida su aportación y analizada la propuesta de mérito, los Miembros del Comité aprobaron al siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-015/2018-03

Los Miembros del CCARM-MEM aprueban: a) la propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo, presentada por el Miembro Titular de los Suministradores de Servicios Calificados y b) de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2.1 (b) (i) y 4.2.7 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, que el Presidente en representación del Comité, presente dicha propuesta al CENACE para su trámite.

El Presidente informará al CCARM-MEM las gestiones relacionadas con la Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo antes citada.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Propuesta de 5 Temas para análisis o modificación a las Reglas del Mercado.

En seguimiento al Acuerdo No. CCARM-MEM-013/2018-02, el Presidente presentó a los Miembros del CCARM-MEM el resultado de las propuestas de 5 temas realizadas por los Miembros del Comité:

- Subastas de Mediano Plazo (7 coincidencias)
- Coordinación de Gas Natural (5 coincidencias)
- Subastas de Largo Plazo (4 coincidencias)
- Interconexión y Conexión y Medición (3 coincidencias)
- Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales (3 coincidencias)
- (2 Coincidencias)
- Medidas Punitivas en Re-Liquidaciones por Importaciones y Exportaciones

- Transacciones Bilaterales Financieras
- Registro y Acreditación de Participantes del Mercado
- Otros

Atendiendo al resultado antes citado, los Miembros acordaron iniciar el análisis en paralelo de los 8 temas con mayor coincidencia; para ello integrarán grupos de trabajo con la finalidad de determinar el alcance de la propuesta de modificación y elaborarla atendiendo a lo dispuesto en el Capítulo V del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, por lo anterior aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-016/2018-03

Los Miembros del CCARM-MEM aprueban analizar en paralelo los siguientes 8 temas, cada grupo de trabajo será dirigido por un Coordinador, que hará del conocimiento a la Secretaria Técnica del Comité a más tardar el 13 de junio de 2018 su designación, realizará la convocatoria para la primera reunión de su grupo de trabajo e informará el avance de su grupo en cada Sesión del Comité:

Tema de Análisis	Modalidad Responsable de designar al Coordinador
- Subastas de Mediano Plazo	Suministrador de Servicios Calificados
- Coordinación de Gas Natural	Generadores
- Subastas de Largo Plazo	Generadores
- Interconexión y Conexión y Medición	Usuarios Calificados no Participantes del Mercado
- Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales	Comercializador no Suministrador
- Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Importaciones y Exportaciones	Comercializador no Suministrador
- Transacciones Bilaterales Financieras	Suministrador de Servicios Calificados
- Registro y Acreditación de Participantes del Mercado	Generadores

Una vez concluido el análisis y elaborada la propuesta de modificación, atendiendo a los requisitos establecidos en el Capítulo V del MDRM, el grupo de trabajo enviará con oportunidad a la Secretaria Técnica la Propuesta de Modificación, a fin que previo Vo.Bo. del Presidente se integre en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria según sea el caso.

Resumen de Votación al final del acta.

IV. Aprobación del Acta de la 2a Sesión Ordinaria

En uso de la palabra, el Presidente preguntó a los miembros si tenían alguna observación respecto del Acta de la 2a Sesión Ordinaria del Comité que se compartió anexa a la Convocatoria para esta 2a Sesión. No existiendo comentarios, se aprobó el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-017/2018-03

Se aprueba el Acta de la 2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de la Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista llevada a cabo el 03 de mayo de 2018. Al terminar la presente Sesión, los Miembros del CCARM-MEM firmaron el Acta de mérito.

Resumen de Votación al final del acta.

V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

El Presidente preguntó si existen observaciones al Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
Acuerdo CCARM-MEM-003/2018-01	Designación de Secretario Técnico.	Concluido
Acuerdo CCARM-MEM-010/2018-02	Creación de un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-MEM"	En proceso
Acuerdo CCARM-MEM-013/2018-02	Presentación de 5 temas para análisis del CCARM-MEM	Concluido En relación con Acuerdo No. CCARM-MEM-016/2018-02

Al no existir observaciones, se aprueba el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-018/2018-03

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

VI. Asuntos Generales

Los Presidentes de cada uno de los CCARM, a petición de diversos Miembros han expuesto la necesidad de implementar Reglas de Operación uniformes para todos los Comités, a fin de hacer eficiente el desarrollo de los procesos de análisis, revisión, propuesta y recomendación de cambios a las Reglas del Mercado.

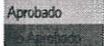
Por lo anterior y después de comentarlo con los Miembros del CCARM-MEM, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-019/2018-03

Los Miembros del CCARM-MEM aprueban coordinarse con los otros CCARM a fin de crear Reglas de Operación únicas o bien, homologar en la medida de lo posible las Reglas de Operación de cada CCARM.

El Presidente hizo referencia a la Solicitud hecha por parte del Miembro representante de los Comercializadores no Suministradores para convocar a una Sesión Extraordinaria y realizar la presentación de una Propuesta de Modificación al Manual de Importaciones y Exportaciones; el Presidente puntualizó, una vez establecidas las directrices para las Sesiones Extraordinarias dentro de las Reglas de Operación para los Comités, se agendara el tema. La Secretaria Técnica distribuirá a los Miembros la propuesta en comento.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 3a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM:

- No se presentó •
- A favor ✓
- En Contra ✗
- Abstención ⊙
- Aprobado 

**Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista
(CCARM - MEM)**

Tercera Sesión Ordinaria

07 de junio de 2018

Modalidad	Acuerdo					
	014/2018-03	015/2018-03	016/2018-03	017/2018-03	018/2018-03	019/2018-03
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	Toma de Conocimiento	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓		✓
Comercializador no Suministrador	✓	✓	✓	✓		✓
Generador 1	✓	✗	✓	✓		✓
Generador 2	✓	✗	✓	✓		✓
Suministrador de Servicios Básicos	•	✗	✓	✓		✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓		✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓		✓
A favor	7	5	8	8	8	8
En Contra	0	3	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0	0
No se presentó	1	0	0	0	0	0
Total votos	8	8	8	8	8	8
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	-	Aprobado
Voto de calidad						
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Toma de Conocimiento	Aprobado

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité e invitados y dio por terminada la Sesión, manifestando que se levantara el acta correspondiente. Se declara cerrada la sesión a las 12:03 horas.



Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Presidente del CCARM-MEM



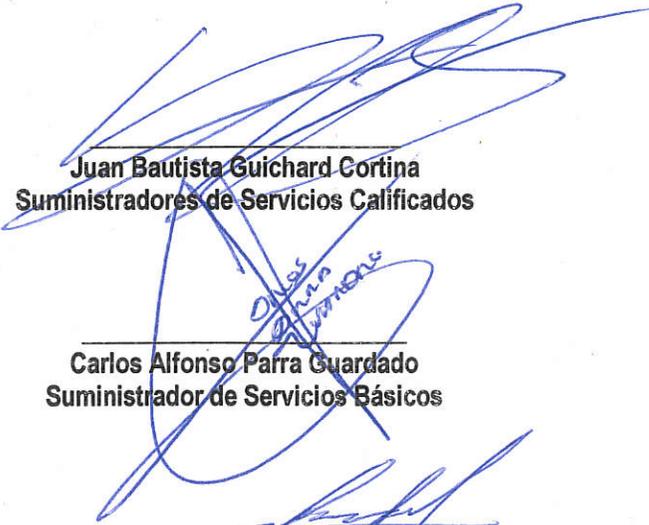
Favio Perales Martínez
CENACE



Juan Bautista Guichard Cortina
Suministradores de Servicios Calificados



Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado



Carlos Alfonso Parra Guardado
Suministrador de Servicios Básicos



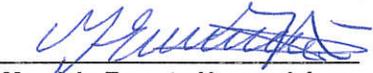
Eduardo Arriola Jiménez
Generadores



Gerardo Cervantes Mosqueda
Generadores



José Adolfo Murat Macías
Comercializadores no Suministradores



Mauricio Ernesto Herrera López
CRE



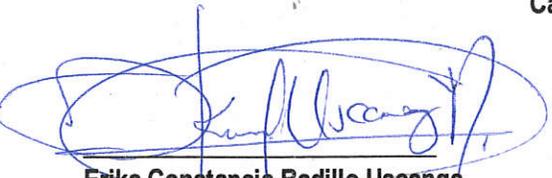
Omar Josué Sánchez Bermúdez
SENER



Vladimir Ochoa Ramírez
Distribuidor



Carlos Gonzalo Meléndez Román
Transportista



Erika Constancia Badillo Uscanga
Secretario Técnico designada por el CCAR-MEM